



ORD. N° 2062

ANT. : Vuestro Ord. N° 1434 de fecha 01.10.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a MARIA JOSE ALVARADO MEDINA.

SANTIAGO, 08 OCT 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE COQUIMBO

1. Para ser revisados en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

MARIA JOSE ALVARADO MEDINA  
RUT: 15.042.012-1

RES.E. N° 684/30.09.2015  
ROL 04-5352

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 07.10.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ  
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO  
DE CONSULTORES

DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"